

interna tres plazas correspondientes a la categoría de Cabo de la Escala Ejecutiva del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases integrales de la convocatoria estarán a disposición de los interesados durante este periodo de tiempo en el Ayuntamiento de Tres Cantos (Recaudación).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo indicado o bien en la forma que determina la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tres Cantos, conforme prevén las bases aprobadas.

Tres Cantos, 12 de julio de 1996.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.

18112 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Peones de Obras y Servicios.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 84, de fecha 12 de julio de 1996, publica la convocatoria y las bases para la provisión de cuatro puestos de trabajo de Peones de Obras y Servicios como personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azuqueca de Henares, 15 de julio de 1996.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

18113 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1996, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (Canarias)» número 87, de 19 de julio de 1996 se publican las bases integrales que regirán la convocatoria para cubrir las plazas de Bombero que a continuación se indican, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

a) Ocho plazas de Bombero. Titulación requerida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, mediante concurso-oposición libre.

b) Doce plazas de Bombero afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por el turno establecido en el artículo 37 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se harán públicos exclusivamente en el tablón de edictos de este Cabildo Insular.

Arrecife, 19 de julio de 1996.—El Presidente accidental, Juan Ramírez Montero.